



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 03 OCT 2019

RES. H. Nº 1637/19

EXPTE. Nº 4185/18.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para la asignatura **Didáctica Especial, Observación y Práctica de la Enseñanza** de la carrera de Filosofía (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Hugo Saravia Sachelli, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 567/19, aconseja aceptar la excusación presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2019)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Profesor Hugo Saravia Sachelli, como miembro del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para la asignatura **Didáctica Especial, Observación y Práctica de la Enseñanza** de la carrera de Filosofía (Plan 2000).

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a la **Profesora, Rosario Sosa** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

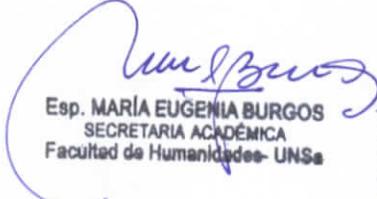
RES. H. Nº **1637/19**

ARTICULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
MARIA ROSA PERCELLO	GUADALUPE RINALDI
MARTA ELIZABETH PEREZ	
ROSARIO SOSA	

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Filosofía, publicar en carteleras, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/19


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa